



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

SALA DE PRENSA

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para un municipio del estado de Baja California Sur

BOLETÍN 595

Fotos	Documentos	Videos	Audios
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 19/10/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 9 de octubre de 2015, a través del boletín de prensa 565/15 para el municipio de La Paz del estado de Baja California Sur, por la presencia de inundación fluvial y pluvial ocurrida el día 3 de octubre de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, láminas tipo "B", cobertores "B", colchonetas, kits de limpieza y de aseo personal, agua y medicamentos.

-Dirección General de Comunicación Social-

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:
Lunes 19 de octubre de 2015 a las 20:45:04 por Prensa Prensa



(<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>)



(https://twitter.com/SEGOB_mx)